ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AMPLEXI S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas del día martes veintiuno de agosto del año dos mil dieciocho, se reunieron en la sede de la Clínica Alborada C.A. ubicada en la Ciudadela Alborada VII Etapa Herradura 16 los accionistas de la Compañía Amplexi S.A, en la oficina No. 2, planta alta, para celebrar la Junta General Ordinaria Anual de conocimiento de los resultados operacionales y Estados financieros por el año terminado, el treinta y uno de Diciembre del año dos mil diecisiete, los cuales han sido convocados por los mecanismos legales establecidos. Se encontraban presente los señores Doctor José E. Sánchez García, propietario de seiscientas acciones de US$1,00 dólar de E.U.A. cada una; Sra. María Torda de Sánchez propietaria de doscientas acciones de US$1,00 dólar de E.U.A cada una; de un capital de ochocientos dólares. Así también estuvo presente la Ing. Zoila M. Pulido Baquerizo, como Comisario de la Compañía Amplexi S.A. Constatando como está el quórum del accionariado de la Compañía Amplexi S.A., los presentes se constituyen en Junta General Ordinaria, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo doscientos ochenta de la Ley de Compañías.

PRESIDENCIA Y SECRETARIA

Por decisión unánime los presentes decidieron nombrarse como Presidente de la Junta General de Accionistas al señor Dr. José E. Sánchez García, en calidad de Presidente del Directorio, y, como Secretaria la Sra. María Torda de Sánchez.

QUORUM Y ASISTENCIA

Habiéndose constatado por Secretaría la presencia de los socios accionistas. cuyas acciones representan el Capital Social Pagado de la Compañía. estos aceptaron por unanimidad celebrar la Junta sin necesidad de convocatoria adicional, por lo que el Presidente declaro convocada y válidamente constituida la Junta General, poniendo de manifiesto la Agenda a tratarse la misma que fue aprobada por unanimidad:

1.- Conocer y aprobar el Informe del Presidente de la Compañía
2.- Conocer y aprobar los Estados financieros del año 2017
3.- Conocer y Aprobar el Informe del Comisario por el año 2017
4.- Nombramiento y aprobación del Comisario para el año 2018.

A continuación la Junta resolvió por unanimidad de votos lo siguiente:

PRIMERO: Aprobar por unanimidad el Informe del Presidente de la Compañía el mismo que nos participa que los Estados Financieros con corte

al 31 de Diciembre del 2.017 han sido elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financieras (NIFF) para PYMES y que presentan razonablemente la situación financiera de la empresa. Así mismo que el crecimiento de la Compañía ha sido constante y esmerado, habiéndose adoptado nuevos esquemas de control en el área operativa y contable basados en las disposiciones vigentes y con apego a la normativa actual en el Ecuador.

SEGUNDO: Aprobar los Estados Financieros que han sido elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIFF) para PYMES, las mismas que presentan razonablemente la situación financiera, los cambios en el Patrimonio y el Flujo de Efectivo de la entidad con corte al 31 de Diciembre del 2017.

TERCERO: Aprobar el Informe del Comisario en la que nos participa que de acuerdo a la revisión realizada a los Estados financieros de la empresa, estos han sido elaborados de acuerdo a los principios contables generalmente aceptados y que se ha aplicado las Normas Internacionales de Información Financiera NIFF para pequeñas y medianas entidades (PYMES) y que con ello se ha dado cumplimiento a la obligación dispuesta en el Art. 321 de la Ley de Compañías. Además se ha cumplido con las obligaciones fiscales.

CUARTO: Se aprobó la designación de la Ing. Zoila M. Pulido Baquerizo como Comisario para el ejercicio económico del año 2018.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso de tiempo para la redacción de esta Acta, misma que fue redactada, luego reinstalada la sesión con los mismos concurrentes habiéndose leído por Secretaria y aprobada por unanimidad.
Se levanta la sesión a las once horas un minuto.
Para constancia firman la presente Acta todos los accionistas asistentes que son el Presidente y la Secretaria.

Dr. JOSE E. SANCHEZ GARCIA

Sra. MARIA TORDA C. DE SANCHEZ